

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA "TEMUCO COLLEGE" 2023

Corporación Educacional Temuco College Holandesa # 0390 Fono: 45 2320121

Email: temuco-college@hotmail.com

FUNDAMENTACIÓN

En el marco establecido por resolución del Tribunal Constitucional en el oficio Nº 155- 2016, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

Este Plan de Formación Ciudadana busca según las orientaciones del Supremo Gobierno "Integrar y complementar definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable, en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (oficio Nº 12409 22/03/16). De igual formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano con todas sus facultades para que construya libremente su propio destino sustentado en los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, cuidado del medio ambiente, creatividad y el compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

Corporación Educacional Temuco College Holandesa # 0390 Fono: 45 2320121

Email: temuco-college@hotmail.com

OBJETIVOS

Los siguientes objetivos se han planteado para el desarrollo e impulso de la Educación Cívica y Ciudadana, las cuales se alinean con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamento de Convivencia Escolar (RCE) del Colegio:

- 1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos y ciudadanas de Chile.
- 2. Desarrollar las habilidades y competencias de los y las estudiantes para la resolución de conflictos.
- 3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los y las estudiantes.

Corporación Educacional Temuco College Holandesa # 0390 Fono: 45 2320121

Email: temuco-college@hotmail.com

EJES TEMÁTICOS

a) CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA: Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido. Se entiende el régimen democrático no sólo como un sistema político sino también como una forma de vida donde se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico, que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. Nuestro plan desea contribuir a que los y las estudiantes que se forman en estas aulas, sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas interesadas en el quehacer social y político del país y que sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

- b) **DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DEL NIÑO:** Se define como derechos humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por las entidades políticas organizadas. "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros" (Art. Nº1 de la declaración universal de los derechos humanos. ONU 10/12/1948).
- c) **INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA**: Corresponde al conjunto de derechos humanos firmada por la ONU 20/11/1959/ complementada con la convención de los derechos del niño 1989 considerando a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia, organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

- d) **ÉTICA Y VALORES:** De acuerdo a nuestro PEI el respeto hacia la persona humana es de vital importancia y sustenta todo el actuar diario de nuestros educandos, siendo constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, aceptación y respeto de toda la diversidad.
- e) **CIUDADANÍA SUSTENTABLE:** Implica la formación de una persona que además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de tener una conciencia ecológica comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todas y todos, lo cual debe ser preservado para las futuras generaciones que lo ocuparán como fuente de desarrollo y progreso.
- f) **PARTICIPACIÓN JUVENIL**: Los y las estudiantes como agentes activos del cambio social deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones de nuestro entorno para que sean constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.
- g) **FORMACIÓN CIUDADANA**: Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía, pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Así mismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA	FECHA	RESPONSABLE	MEDIO DE
	ACTIVIDAD			VERIFICCIÓN
Reuniones de	Apoderados (as) reciben	Marzo	Dirección y profesores	-Firma y registro de
Apoderados	orientaciones respecto,	Mayo	(as) jefes.	acuerdos en libro de
	derechos y deberes de las	Julio		clases.
	y los estudiantes;	Septiembre		
	alimentación saludable,	Noviembre		
	cuidado personal e higiene			
	para la prevención de			
	enfermedades			
	infectocontagiosas.			
Consejos de Curso	Profesores (as) Jefes	Todo el año	Profesores (as) jefes	-Registro en el libro
insertos en Plan de	reflexionan con las y los			de clases.
Estudios.	estudiantes respecto al			
(5° a 8°)	significado y			
	responsabilidad de ser			
	ciudadano, como conocer			
	los principales conceptos			
	de educación cívica.			
	Asignación de funciones y			
	organización interna del			
	curso.			
Consejo Escolar.	Dirección cita a los	4 veces al año	Dirección.	-Registro de Consejo
	representantes de			Escolar.
	Profesores (as), Asistentes			

	de la Educación,			
	Apoderados (as) y			
	estudiantes, para entregar			
	información pertinente a			
	la gestión del colegio, y			
	puedan expresar			
	inquietudes.			
Consejos de Profesores.	Equipo directivo organiza	Semanalmente	Equipo directivo.	-Acta de Consejo de
	consejos semanales			Profesores.
	asignado a diferentes			
	estamentos: Orientación,			
	UTP, Inspectoría. Con el			
	objetivo de expresar			
	inquietudes, reflexionar y			
	solucionar conflictos en lo			
	relacionado al quehacer			
	pedagógico.			
Centros y microcentros	Apoderados (as) eligen	Todo el año	Equipo de Gestión.	-Registro de
de Padres y	democráticamente a sus			reuniones.
Apoderados (as).	representantes, tanto de			
	curso como del colegio.			
	Organizan actividades para			
	una sana convivencia			
	entre las familias del			
	colegio.			
Promoción mensual de	Para reforzar y reconocer	Marzo: (7° y 8°)	-Profesor (a) jefe (a)	-Fotografías.
Transversalidad.	la formación valórica de	Respeto	-Convivencia escolar.	-Redes sociales.
	las y los estudiantes, se		-Dirección	-Registro en libro de
	trabajarán valores			clases.

mensuales, asignando la	Abril: (6° y 5°)	- Profesores de	
difusión y promoción a dos	Responsabilidad	Orientación y Religión.	
cursos por mes.		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
par mas	Mayo: (4° y 3°)		
	Honestidad		
	Tronestiada		
	Junio: (2° y 1°)		
	Perseverancia		
	reiseverancia		
	Julio: (Profesores		
	sin jefatura)		
	Amistad		
	Amistau		
	Agosto: (1° v 0°)		
	Agosto: (1° y 8°)		
	Solidaridad		
	Continubra./2° v		
	Septiembre:(2° y		
	7°)		
	Lealtad		
	Oct., b. 12° C°)		
	Octubre: (3° y 6°)		
	Aceptación		
	Naviandana //19		
	Noviembre: (4° y		
	5°)		
	Compañerismo		
	5		
	Diciembre:		
	(Profesores sin		
	jefatura)		

		Empatía		
Difusión de noticias nacionales e internacionales.	Mensualmente las y los estudiantes deberán exponer noticias de contingencia en el diario mural, con el apoyo de profesores (as) de asignatura.	Mensual.	Profesores (as) encargados (as) por mes, según Plan Anual.	-Fotografías, fichero instalado en la entrada del colegio.
Elección de directivas	Primeras semanas del año	Desde el viernes 3	Profesores (as) de 5° a	-Registro de lista de
de curso.	escolar: - Profesores (as) realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los alumnos frente a las siguientes preguntas: ¿Qué características debe tener una directiva de curso?, ¿Qué esperas de una directiva de curso?, ¿Qué características debe tener la persona que asuma ese rol? - En el caso del primer ciclo los profesores (as) jefes deben primero explicar a los estudiantes de que se trata este rol y su importancia. Se forman listas de	al viernes 24 de marzo.	8°	directiva en el libro de clases.

	candidatos con			
	propuestas.			
	- Segunda semana de			
	clases: Crean slogan y			
	afiches para mostrar sus			
	actividades futuras,			
	colocándolos en el mural			
	de la sala de clases.			
	- Tercera semana de			
	clases: realizan			
	elecciones de la directiva			
	de curso dirigida por			
	cada profesor (a) jefe.			
Formación del Centro	A partir de la elección de	- Lunes 27 al	Formación Ciudadana y	- Registro audiovisual
General de Alumnos.	las directivas de cada	viernes 31 de	todos los profesores.	- Registro en libro de
	curso, se elegirán dos	marzo: Elección		clases.
	representantes (de 5° a 8°),	de		
	los que a su vez	representantes		
	conformaran 2 listas	por curso (5° a		
	independientes, las cuales	8°).		
	presentarán sus	- Lunes 3 al martes		
	propuestas para la	11 de abril: Los		
	posterior votación	estudiantes		
	democrática (participan	pertenecientes a		
	todos los estudiantes del	cada lista dan a		
	colegio).	conocer sus		
	- COICEIO).	propuestas a		
		todos los		
		estudiantes del		
		establecimiento.		
		estableciiileiito.		

		1	1	•
		 Jueves 13 de abril: Votación democrática. Viernes 14 de abril: Entrega de resultados. Lunes 17 de abril: Presentación del centro de alumnos. 		
Día del Carabinero	En el mural de cada sala, cada profesor jefe expondrá información acorde a la conmemoración, así como también socializará la historia de la institución.	Jueves 27 de abril	Profesores jefes.	 Registro audiovisual. Registro en libro de clases.
Día de las Glorias Navales	En sala se realizarán diversas actividades respecto a la fecha a conmemorar.	Lunes 22 de mayo	Profesores jefes y profesores de Historia.	- Registro audiovisual Registro en libro de clases.

Semana de la seguridad escolar.	Realizan diversos simulacros respetando sus protocolos.	Lunes 29 al viernes 02 de junio	Encargados (as) PISE.	-Libro de registro PISE -Registro en libro de clases.
Día mundial del Medio Ambiente.	Limpieza y ornamentación comunitaria de áreas comunes del Colegio. Primer ciclo realizará germinación de semillas.	Lunes 06 de junio.	Profesores (as) de Ciencias Naturales	-Registro audiovisual
We Tripantu.	Presentación artística (taller de danza) Muestra cultural, por curso.	Viernes 23 de junio	Todos los profesores (as).	-Fotografías. -Redes sociales. -Registro en libro de clases.
Día del niño y la niña.	Elaboración y exposición de afiches de promoción de los derechos del niño.	Lunes 14 de agosto	Profesores de Historia y Geografía.	-Registro libro de clases - Fotografías.
Fiestas Patrias.	Presentan por curso, canciones y/o danzas típicas de nuestro país, incluido el taller de danza y grupo folclórico del colegio.	Viernes 15 de Septiembre.	Profesores de música, educación física y encargada de folclor.	-Fotografías. -Redes sociales. -Registro en libro de clases.
Mes de la memoria y la democracia.	Profesores de historia socializarán sobre la importancia de vivir en democracia.	Lunes 2 de octubre.	Profesores de Historia y Artes	-FotografíasRedes socialesRegistro en libro de clases.

	En clases de artes, los(as) estudiantes confeccionan afiches sobre el tema			
Día de los Derechos Humanos	Estudiantes observan variados vídeos respecto al tema, luego confeccionan afiches representativos	Lunes 11 de diciembre	Encargados del mes, profesores de historia.	-FotografíasRedes socialesRegistro en libro de clases.